

314418

314418



M E M O R I A D E S C R I P T I V A

que corresponde a una solicitud de PATENTE DE INTRODUCCION, por diez años, por: "UN TRACTOR AGRICOLA", cuyo registro se solicita a favor de D. Luis Nuñez Diaz, de nacionalidad española, residente en Madrid, Amado Nervo nº 4.-

- o -

Esta solicitud se refiere a un nuevo tractor agrícola que presenta multiples ventajas de orden técnico, práctico y económico en relación con los actualmente conocidos en nuestro país.

5.- En el orden técnico podemos mencionar en primer término su constitución, que lo hace útil para diversidad de aplicaciones incluso las especializadas. Se apoya sobre tres ruedas, una posterior motriz y dos delanteras directoras que son susceptibles de modificar su separación, según el trabajo a realizar. El punto de gravedad es muy bajo y se halla en el centro del vehiculos, por lo que a pesar de apoyarse

10.-

314418 19 JUN 1961



en tres ruedas tiene una estabilidad absoluta.

5.- Su mecanismo de accionamiento puede variar, evidentemente, pero se prefiere el de transmisión sin diferencial, por engranajes; dirección por palanca giratoria, embrague por polea y freno de disco, por originar mejor efecto dadas las características generales del nuevo tractor.

10.- Puede ser aplicado para riegos, distribuidor de insecticidas, como arado, abonador, sembrador, recolector, rastrojador, arrancador, etc. y también como tractor de transporte por tracción de remolque o con caja montada directamente sobre él.

15.- Otros objetos y ventajas del tractor que constituye el objeto de esta solicitud resaltarán de la descripción siguiente, dada en relación con los dibujos adjuntos, en los cuales:

La figura 1ª es una vista en perspectiva del tractor en cuestión.

La figura 2ª es una vista parcialmente despiezada de la parte anterior del tractor.

20.- Con referencia a estos dibujos se verá que el tractor tiene un chasis ligero, hecho preferentemente de tubo rectangular y se apoya sobre tres ruedas, una inferior que es la motriz y puede ser de mayor sección y diámetro y dos delanteras, menores, que son las que reciben el efecto del sistema de dirección.

25.- Observese que la parte posterior, desde el centro aproximado del tractor, solo tiene por misión sostener y agrupar al motor, transmisión etc. de movimiento, en tanto que la anterior, aparte del sistema de dirección y de

314418

19 Jul 1



mandos sobre los útiles de trabajo, está configurada de forma que puede recibir sobre ella multiples elementos de trabajo, sin limitación alguna.

5.- El chasis -1- forma un conjunto rígido apoyado sobre una rueda trasera -2- y dos delanteras -3- y -4- en el que va montado el motor -5- y soportados los bastidores de los útiles y aperos, tales como -6- y -7-. El chasis está construido, por ejemplo, con tubos de 70 mm. soldados entre si, haciendo innecesarios los trabajos de conservación del mismo.

10.- El motor -5- va montado en el centro del chasis sobre ménsulas a las que se fija mediante tornillos. Podrá usarse un motor de gasolina o diesel, de acuerdo con las circunstancias, y queda cubierto por una tapa -8- al extremo de la cual lleva el asiento -9- para el conductor.

15.- La dirección es del tipo de barra -10- (vease tambien la figura 2ª) pivotada en un manguito -11- en el puente delantero y actua sobre las dos bielas -12- y -13- de la dirección, dando asi un control fijo y exacto con pequeño movimiento para cualquier tipo de trabajo y fácil además de manejar con una sola mano.

20.- Aunque antes se dice que la transmisión se efectua por polea, es evidente que ello no afecta a las características generales del nuevo tractor y, por lo tanto, podrá utilizarse cualquier tipo de transmisión.

25.- El embrague se prefiere del tipo monodisco, aunque igualmente puede variar en este sentido y es accionado por una palanca -14- situada a la derecha del conductor.

La rueda trasera -2- puede ser lastrada rellenan-

314418

19 JUN 1951



dola de agua o añadiendole pesos adicionales, de 25 Kgs. por ejemplo, para aumentar la adherencia de la misma al terreno.

5.- El puente delantero -15- es de tubo cuadrado y en uno de sus extremos lleva alojado otro de menor diámetro -15' que se mueve en él y se fija en posición por medio de tornillos pasantes a traves de ambos, con objeto de poder variar a voluntad la separación de las ruedas delanteras -3- y -4- conforme al trabajo a realizar. Naturalmente que las bielas de dirección tambien deben ser extensibles en la misma proporción, por lo que, como se aprecia en detalle en la figura 2ª, la biela -12- en este caso tiene un manguito -12'- y ambos estan orificados para permitir la aplicación de un tornillo pasador que los reune.

10.-  
15.- La barra porta-aperos -7-, tambien de tubo cuadrado, forma parte de un pequeño bastidor formado por los brazos -16- y -17- al extremo de los cuales lleva dos muñones orificados -18- para engozarse por tornillo al chasis del tractor. Este bastidor puede subirse y bajarse, asi como fijar su posición, sea de trabajo o de reposo, por medio de una palanca -19- que tira de una cadena -20- cuyo otro extremo va unido al bastidor -7-, de manera que por gravedad y de modo tan sencillo se logra una graduación de altura de los útiles de trabajo, estando la palanca de accionamiento al alcance del conductor para salvar mediante ella cualquier obstáculo que surja durante la labor.

20.-  
25.- La barra porta-aperos -16- puede ser también prolongada por ambos lados y su altura de trabajo se gradua por medio de la palanca -21-.

En la parte central el tractor está provisto de dos

314418

19 JUN



amortiguadores hidraulicos -22- y -23- para que el motor y la transmisión queden "flotantes".

En la parte posterior lleva un enganche -24- para remolques ligeros.

5.- La estructura general del tractor puede ser provista de un sistema hidraulico, con bomba accionada por el propio motor, mediante el cual se verifique la elevación y descenso de las barras porta-aperos -6- y -7- de una manera automática.

10.- El tractor que se ha descrito, cuya sencillez de construcción se habrá comprendido fácilmente, puede utilizarse para el remolque de cargas relativamente ligeras, para todas las labores del campo y también para, mediante una polea de toma de fuerza, mover otros aparatos.

15.- La descripción que antecede corresponde a una descripción general del tractor y se comprenderá que los detalles de las diversas partes podran variar conforme a la técnica constructiva, por lo cual se hace constar que cualquier modificación introducida en el objeto descrito y que no afecte a su esencialidad característica se entenderá incluida en esta solicitud sean cualesquiera las circunstancias que concurren.

20.-

N O T A

25.- Descrito suficientemente el objeto de esta solicitud se declaran de novedad en España las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª.- Un tractor agrícola, que se caracteriza porque comprende un chasis que se apoya sobre tres ruedas, una posterior motriz y dos delanteras de dirección, estando estas

314418



5.-  
ruedas delanteras montadas sobre un puente extensible; un bastidor auxiliar delantero graduable en altura, con barra porta-aperos; soporte transversal central porta-aperos, igualmente de altura regulable; barra de dirección pivotada y articulada sobre bielas extensibles; motor de impulsión sobre el eje longitudinal central y amortiguadores hidráulicos centrales para apoyo del motor y de la transmisión sobre el chasis.

10.-  
2ª.- Un tractor agrícola, según la reivindicación anterior, que se caracteriza porque el puente delantero lleva en uno de sus extremos la aplicación telescópica de una barra menor sobre la que va montado el amortiguador independiente, la articulación de la biela de dirección y el eje de la rueda, fijándose la posición relativa de esta prolongación del puente sobre el puente mismo por medio de tornillos pasantes en orificios de distancia graduada.

15.-  
3ª.- Un tractor agrícola, según las reivindicaciones anteriores, que se caracteriza porque una de las bielas que recibe el movimiento de la barra de dirección tiene una prolongación telescópica mediante la cual se articula al mecanismo de orientación de la rueda, realizándose la unión por medio de tornillo pasante en orificios de distancia graduada.

20.-  
4ª.- Un tractor agrícola, según la reivindicación primera, que se caracteriza porque en la parte anterior lleva articulado un bastidor auxiliar constituido por una barra frontal y dos brazos que se articulan por sus extremos al bastidor principal permitiendo su giro, es decir, la elevación y descanso de dicho bastidor, cuyo movimiento se realiza por medio de una palanca situada en la proximidad del

25.-

314418



conductor que actua sobre una cadena tirante que se une a dicho bastidor.

5.- 5ª.- Un tractor agricola, según la reivindicación primera, que se caracteriza por la disposición en la parte media de un soporte de aperos constituido por una barra transversal , cuya barra es susceptible de elevación y descenso y fijación de su posición por medio de una palanca de brazo a traves de una articulación de bielas.

10.- 6ª.- Un tractor agricola, según la reivindicación primera, que se caracteriza porque la dirección se realiza por medio de una barra curvada que termina en un manillar transversal, cuya barra está pivotada con posibilidad de giro sobre un manguito dispuesto en el puente delantero, accionando pequeñas bielas que a su vez actuan sobre las de orientación de las ruedas.

15.- 7ª.- Un tractor agricola, según la reivindicación primera, que se caracteriza porque el motor ocupa una posición central en el vehículo y se cubre por medio de una plancha curvada en cuyo extremo superior lleva montado el asiento del conductor.

20.- 8ª.- UN TRACTOR AGRICOLA.

Todo conforme se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de siete hojas y se ilustra en los dibujos que a la misma se acompañan.

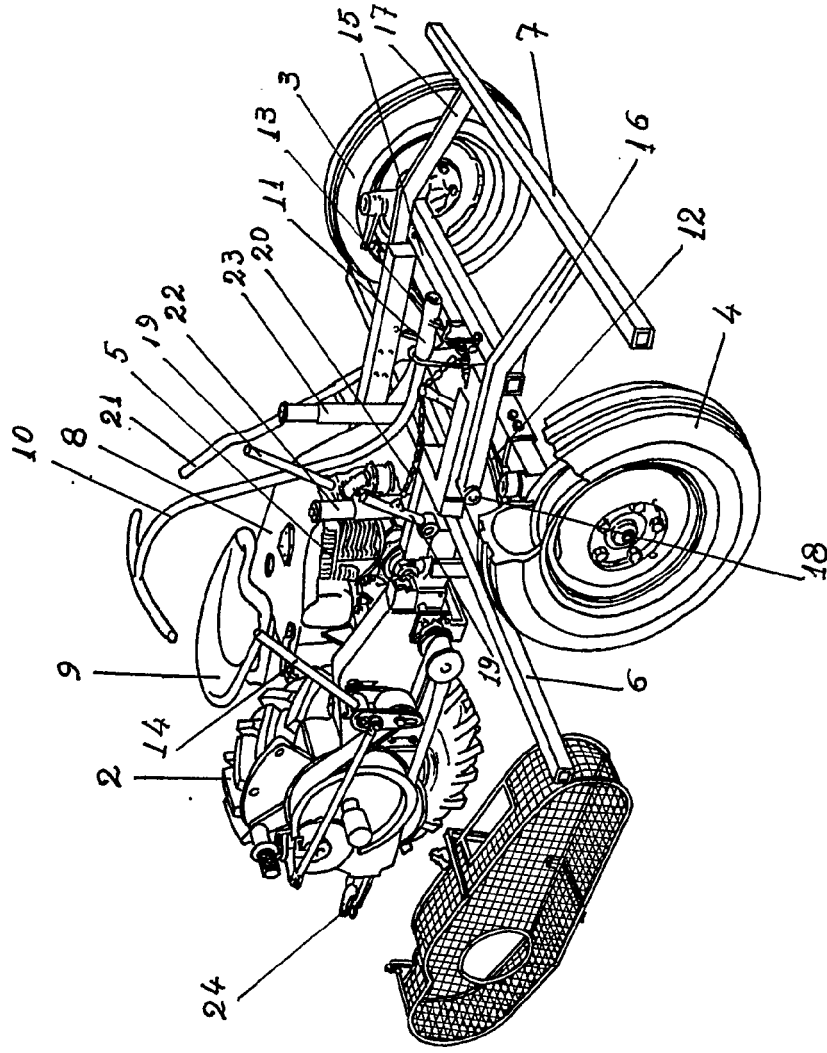
25.- Madrid, diecinueve de Junio de mil novecientos sesenta y cinco.

LUIS NUÑEZ DIAZ  
p.a.

314418



FIG. 1ª



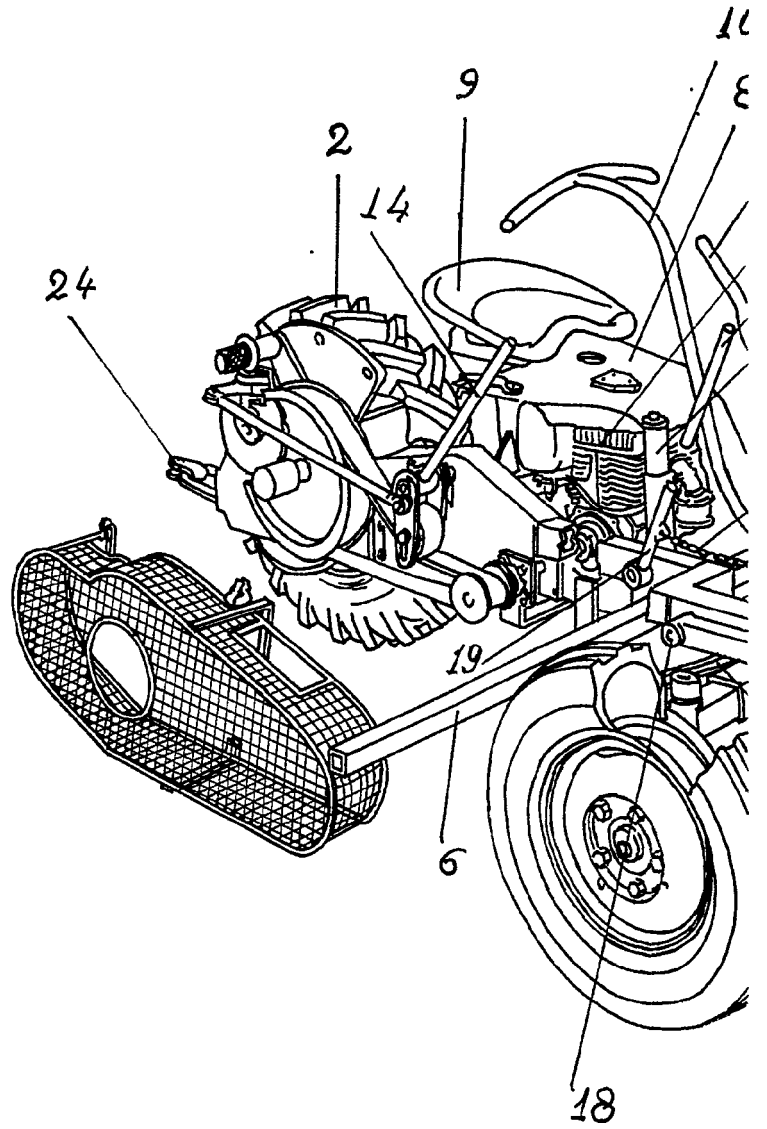
MADRID, 19 DE JUNIO DE 1985

*Díaz*

314418

31

FIG. 1º

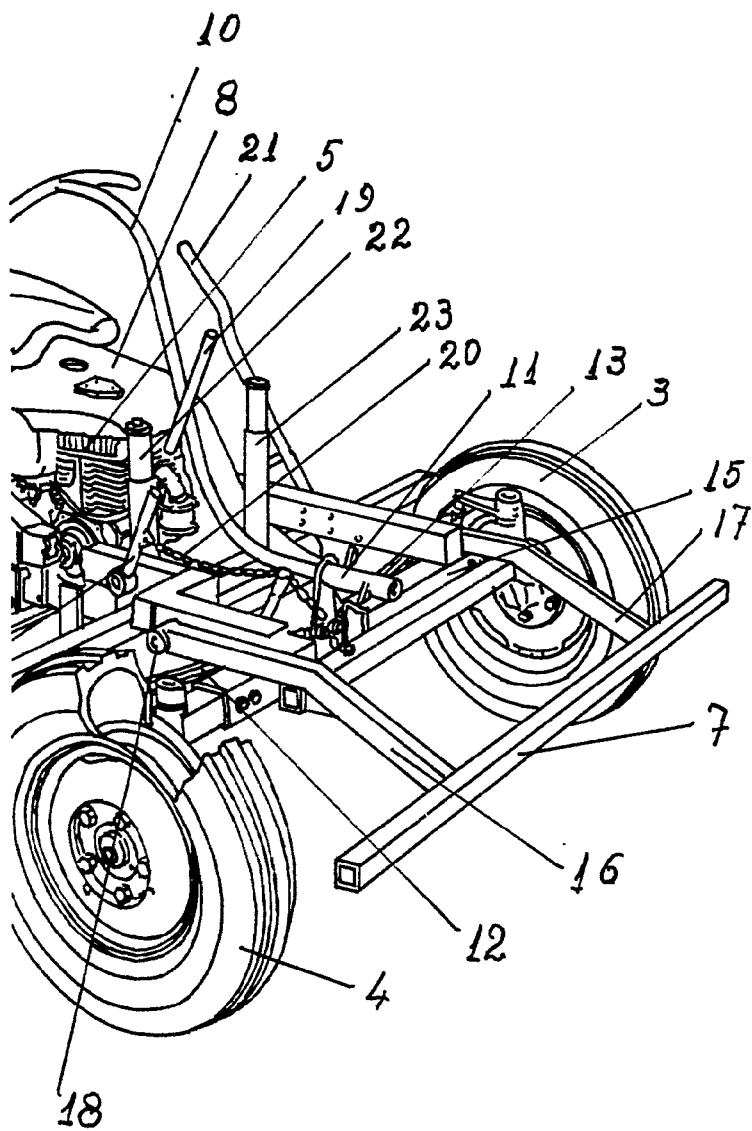


ESCALA VARIABLE

314418



IG. 1ª



MADRID, 10 DE JUNIO DE 1.965

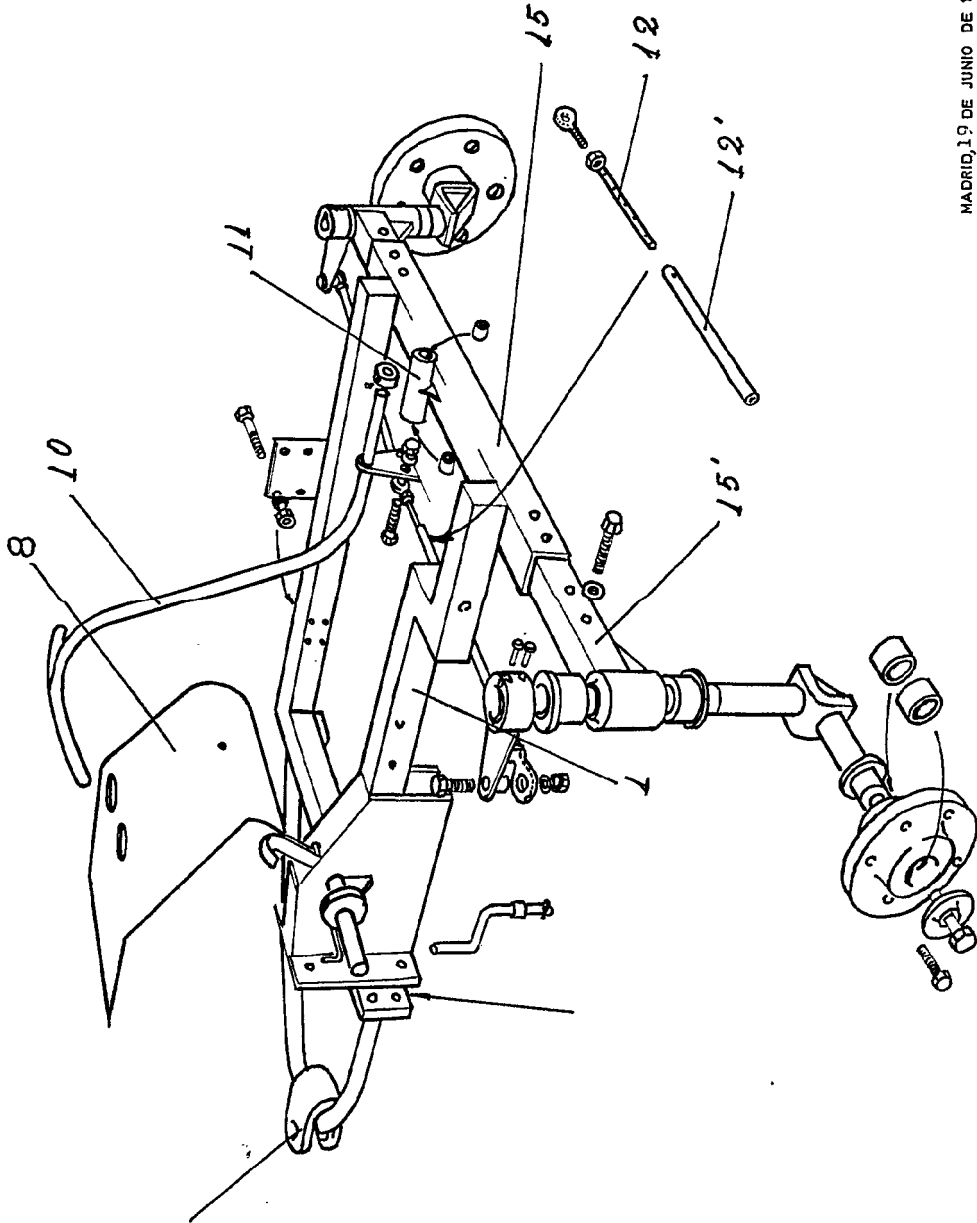
*Claris*

314418

314418



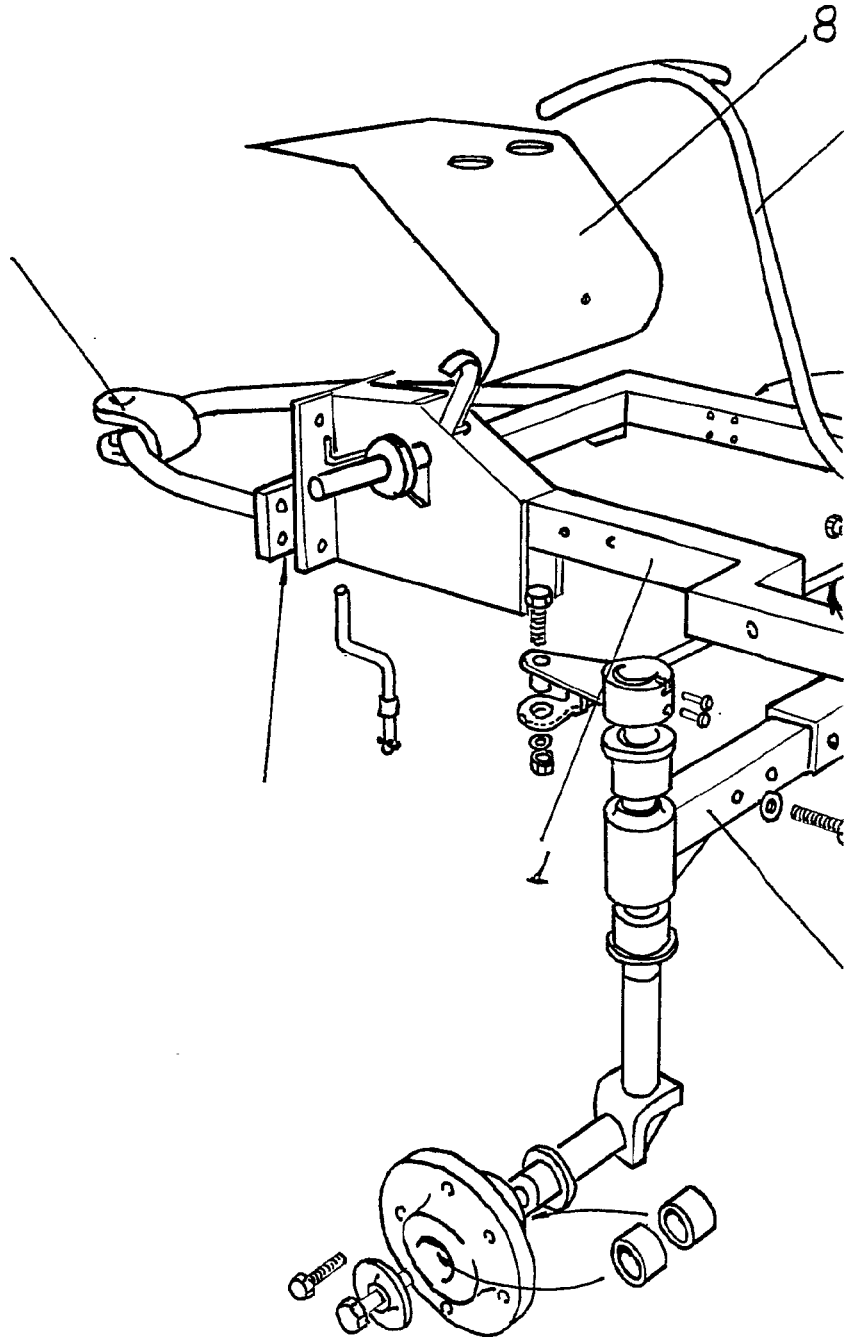
FIG. 2ª



MADRID, 19 DE JUNIO DE 1965

ESCALA VARIABLE

FIG. 2ª

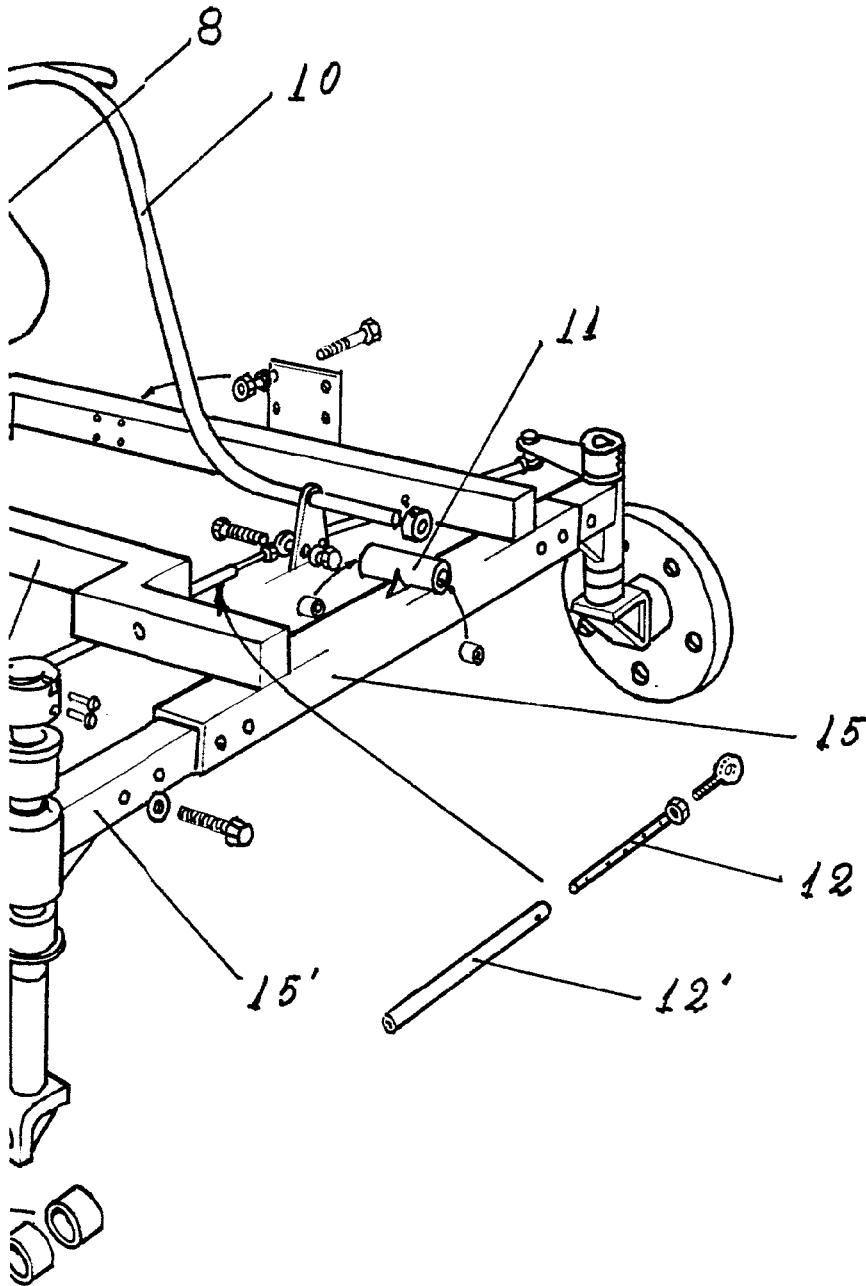


ESCALA VARIABLE

314418



FIG. 2ª



MADRID, 15 DE JUNIO DE 1.965